

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2019-00248
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RENTANDES S.A.
DEMANDADOS: EQUIPOS Y ASFALTOS S.A.S. Y OTROS

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora mediante correo electrónico adiado 01/06/2023 (ítem 032), de conformidad con el inciso 1º art. 316 del C.G.P., se **ACEPTA** el **DESISTIMIENTO** del recurso de apelación presentado por el memorialista contra el proveído adiado 1/09/2022 (ítem 29).

Secretaría de cumplimiento a lo ordenando en el referido proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34c856fc68982e761764e4eaf999de7acce9ff0e66dd9f6e3712de82584fcf**

Documento generado en 14/06/2023 08:28:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>